Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

OTORGA PATROCINIO AL EVENTO MEGA MANUALIDADES INTERNACIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 41/ XV REGION

ARICA, 26 DE JUNIO DE 2018

VISTOS:

1.- La ley orgánica del servicio Nacional de la Mujer N° 19.023 y sus modificaciones; **2.-** Resoluciones Nº 1.600, de 2008 **3.-** Res. Exenta N°0019/SG de 30 octubre de 2017, que deroga Res. Ex Nº 629/2012 y delegadas las facultades que indica en las Directoras Regionales del SernamEG; **4.-** Resolución Nº 19 (TRA Nº121830) de fecha 07 de octubre de 2016 de la Directora Nacional de SERNAMEG que nombra en forma transitoria y provisional en el cargo de Directora Regional a Doña Jacqueline Castillo Roblero; **5.-** Resolución Exenta Nº 08-2018 de SernamEG de Arica y Parinacota Región.

CONSIDERANDO:

1. Que, la ley encomienda al Servicio Nacional de la Mujer, especialmente, las funciones de mantener vínculos de cooperación en general con toda entidad cuyos objetivos y acciones se relacionen con las mismas materias institucionales; fomentar y proponer políticas que promuevan el acceso igualitario de la mujer a los diversos ámbitos de la sociedad; así como la de coordinar con los servicios y organismos públicos y privados, acciones y otras medidas conducentes a los objetivos de este servicio, como el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

2. Que, constituye un imperativo legal para SenamEG, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, **económico** y cultural del país.

3. Que, mediante Res. Exenta N°0019/SG de 30 octubre de 2017 que delega facultades en directoras regionales del servicio nacional de la mujer y la equidad de género, específicamente en la letra C) del punto segundo del artículo segundo, se establece: Patrocinar actividades por terceros sin fines de lucro, siempre que ellas se encuentren relacionadas con los fines institucionales. El ejercicio de esta facultad en ningún caso, podrá comprometer recursos financieros del Servicio.

4. Que, la Asociación de Manualidades y Arte Decorativo del Perú, desarrollara en la ciudad de Arica, un evento, denominado **"MEGA MANUALIDADES INTERNACIONAL".**

ASESOR JURIDICO V°B° SERNAMEG XV REGION

5. Que, el Director General de la Asociación antes señalada, don **DAVID BECERRA GARZON**, solicita mediante una carta de fecha 06 de junio del año en curso, el patrocinio del SERNAMEG, para la difusión del evento indicado. A su vez, esta asociación se compromete a entregar entradas liberadas para el evento, para las mujeres convocadas por SernamEG; y a proporcionar un espacio común, a las Emprendedoras Regionales para la exhibición de sus productos, lo cual va en directo beneficio del desarrollo de sus autonomías económicas.

RESUELVO:

Artículo Primero: Concédese patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la XV Región de Arica y Parinacota, al evento denominado "Mega Manualidades Internacional", que se efectuará del 10 al 15 de julio del año en curso.

Articulo Segundo: La presente resolución autoriza sólo para que se use y publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, como patrocinante del evento referido, sin que ello importe desembolso económico alguno para el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Artículo Tercero: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente durante el desarrollo del evento señalado en el número primero, quedando estrictamente prohibido a la Asociación de Manualidades y Arte Decorativo del Perú, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para cualquier otro evento, proyecto o actividad de similar naturaleza.

Artículo Cuarto: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

Artículo Quinto: El SernamEG se reserva el derecho de revocar el patrocinio concedido en caso de estimarlo necesario.

Artículo Sexto: Notifíquese la presente Resolución a don, don **DAVID BECERRA GARZON**, representante de la Asociación de Manualidades y Arte Decorativo del Perú.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAMEG
DIRECCIÓN REGIONAL
ARICA Y PARINACOTA

JACQUELINE CASTILLO ROBLERO
DIRECTORA REGIONAL (TYP)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

JCR/JLA/gcv
Distribución:
- Archivo Dirección Regional SernamEG
- Director Asociación de Manualidades y Arte Decorativo del Perú.

ASESOR JURIDICO V°B° SERNAMEG XV REGION

Cód. 282548

SERNAM / RECIBIDO
PASE A: DF, Jenita
08 JUN 2018
PARA :
FIRMA

SERNAM RECIBIDO 08 JUN 2018 OF. PARTES ARICA Y PARINACOTA

Lima, 06 de Junio del 2018

Sra. Jacqueline Castillo Roblero
Directora Regional SERNAM
Presente.-

Por la presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y felicitarle por la excelente gestión que viene realizando en el Servicio Nacional de la Mujer Regional de Arica y Parinacota.

Nuestra institución la Asociación de Manualidades y Arte Decorativo del Perú es una organización sin fines de lucro fundada el 07 de Marzo del 2008, que tiene como misión articular y promocionar el mercado de las manualidades, arte decorativo, repostería y artesanías en el Perú", organizando desde hace 9 años la mejor feria de talleres de capacitación, congresos, convenciones, ruedas de negocios para el desarrollo empresarial de las mujeres emprendedora tengan la oportunidad de mejorar sus técnicas, conseguir más y nuevos clientes, capacitarse y concretar negocios, a través de eventos como la Mega Manualidades Internacional. La Asociación de Manualidades y Arte Decorativo, es una asociación sin fines de lucro, y creada para promocionar el mercado de las manualidades, arte decorativo, repostería y artesanías a través de la organización de ferias de capacitación productivas,

La Feria Mega Manualidades Internacional presenta los mejores expositores nacionales e internacionales con las últimas técnicas y tendencias de manualidades, se realizan más de 1,000 proyectos innovadores de manualidades donde miles de mujeres emprendedoras, profesoras de educación inicial, jóvenes artistas de pintura decorativa y público en general tienen la oportunidad de capacitarse para crear su propio negocio y aprender manualidades para la decoración de su hogar, generando beneficios y oportunidades a la Comunidad.

PROYECTO MEGA MANUALIDADES INTERNACIONAL ARICA 2018

Como parte de nuestro calendario de actividades nuestra asociación ha programado la segunda feria Mega Manualidades Internacional Arica del 10 al 15 de julio del 2018 en el auditorio de la CUT Central Unitaria de Trabajadores Regional Arica y Parinacota donde presentaremos a 30 expositores nacionales con 1,000 proyectos innovadores de manualidades, pintura decorativa, repostería y artesanías.

Presentaremos innovadoras técnicas de manualidades y printura decorativa como muñequería country, tarjetería, cerámica al frio, cerámica al horno, bordados en cinta, microporoso, bisutería, pintura en madera, cuadros texturados, termoformas, pintura en tela, arte en papel, cajas decorativas, pirograbado en pana, repujado en aluminio, flores de papel, pirograbado en madera, transferencias en tela y mucho más.

ASESOR JURIDICO V°B° SERNAMEG XV REGION

ciudad de Arica, un evento, denominado **"MEGA MANUALIDADES INTERNACIONAL".**

Relación de Expositores de la Feria Mega Manualidades Internacional Arica 2018

Reynaldo David Becerra Garzón	DNI	40296914
Jean Marko Aranda Garzón	DNI	42144243
Edwin Pedro Cozza Gutierres	DNI	25477875
Rocio Mirella Vargas Vivas	DNI	25477875
Roque Hipólito Nuñez Ramirez	DNI	09433587
Beatriz Elizabeth Heredia Pereyra De Dios	DNI	08535864
Gina Huamani Puente	DNI	80291503
Royer Mandujano Tovar	DNI	41987519
Edgar Guido Torrejón Montero	DNI	07680394
Rosemiere Vicenta Carrión Olazabal	DNI	07652503
Cristina Betty Astete Rondinelli	DNI	09895383
Gloria Inés Alcantara Béjar	DNI	07523433
Carmen Rosario Trelles Cabrera	DNI	07017630
María Soledad Diaz Challe	DNI	06142909
Nancy Margot Florentino Sotelo	DNI	08662631
Rosario Vilma Florentino Sotelo	DNI	08681384
Annie Karim Guardamino Anhuaman	DNI	402692214
Fernando Rodriguez Anayza	DNI	07423173

- Archivo Dirección Regional SernamEG
- Director Asociación de Manualidades y Arte Decorativo del Perú.

ASESOR JURIDICO V°B° SERNAMEG XV REGION

Relación de Productos y Herramientas de Manualidades y Repostería

- Piezas de vidrio fundido, piezas de aluminio y porcelana al frio
- Pinceles para diferentes tipos de manualidades y pintura decorativa
- Servilletas, láminas y stenciles
- Pinturas acrílicas, mate y alto relieve
- Revistas, moldes y catálogos
- Moldes de microporoso
- Cajas de MDF fibra vulcanizada de densidad media y trupan
- Cintas para bordar, telas licra, estampadas, peluches, luces navideñas, napa, varillas, bisutería
- Proyectos de muñecos country, tecnopor,
- Rodillos acrílicos, cortadores y moldes de silicona
- Herramientas de manualidades, pintura decorativa y repostería

La Mega Manualidades Internacional Arica 2018, permitirá la promoción y desarrollo empresarial de mujeres emprendedoras de Arica brindando oportunidades y beneficios para la hemosa ciudad de Arica.

Agradecemos desde ya la atención que merezca la presente y nos despedimos reiterándole los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal,

Muy atentamente,

MEGA MANUALIDADES INTERNACIONAL
DAVID BECERRA GARZÓN
Director General

ASESOR JURIDICO V°B° SERNAMEG XV REGION

ciudad de Arica, un evento, denominado **"MEGA MANUALIDADES INTERNACIONAL".**